



**DECRETO N° 786/21**

20 de octubre de 2021

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto N° 728/21 por el cual se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 115/21 con el fin de adquirir: UN (1) SILLÓN ODONTOLÓGICO, con la características que a continuación se detalla, según lo especificado por la Secretaria de Desarrollo Salud, mediante Expediente N°156.535/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

- Platina con dos salidas neumáticas y una jeringa triple
- Ductor de saliva de aire (Sistema Venturi)
- Sistema colgante de platina
- Equipo para profesional diestro

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 10 del Expediente N° 156.535/21;

Que, según el Acta de Apertura labrada por la Oficina de Suministro, en fecha 15 de octubre de 2021 y que consta a fs 14 del Expediente N°156.535/21, no se presentó ninguna de las firmas invitadas a cotizar;

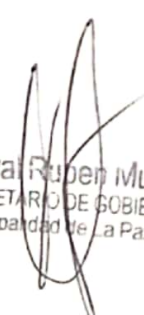
Que, por todo ello, este Departamento Ejecutivo considera necesario, oportuno y conveniente el dictado del presente a fin de proceder a declarar desierto el CONCURSO DE PRECIOS N° 115/21 y que había sido convocado por medio de Expediente N°156.535/21;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ,  
ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;


**DECRETA**

**Art. 1º) DECLARAR DESIERTO** el CONCURSO DE PRECIOS N° 115/21, convocado por Decreto N° 728/21 con el fin de adquirir: UN (1) SILLÓN ODONTOLÓGICO, según lo especificado por la Secretaria de Desarrollo Salud, mediante Expediente N°156.535/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, atento a los vistos y considerandos del presente.

**Art. 2º)** Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.

  
Duval Ruben Muller  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E R



  
Dr. Bruno Sarubi  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de La Paz E.R.